

RAD. 110013103004201800157

FL.381

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

26 ABR 2022

Se requiere a la parte demandada para que de cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 26 de enero del 2022.

No obstante el requerimiento a la parte demandada, la parte activa igualmente fue requerida sin que a la fecha se haya recepcionado información sobre el trámite de liquidación de la entidad accionada, por lo que igualmente se requiere con el fin de continuar con el trámite de este asunto.

Notifíquese

El Juez

RAD. 110013103004201800157

FL.381

GERMAN PEÑA BELTRAN
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

lgn

Se requiere a la parte demandada para que de cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 26 de enero del 2022. No obstante el requerimiento a la parte demandada, la parte activa igualmente fue requerida sin que a la fecha se haya recepcionado información sobre el trámite de liquidación de la entidad accionada, por lo que igualmente se requiere con el fin de continuar con el trámite de este asunto.

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 33

El Sr. 27 ABR 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese

El Juez

RAD. 110013103004201800157

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 33

El Sr. 27 ABR 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.